



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. 6908-4011366

ANTECEDENTES:

El expediente tiene por objeto la ejecución del contrato indicado, tramitado por el procedimiento abierto simplificado (artículo 159.6) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, LCSP.

Con fecha 29 de mayo de 2024, el Órgano de Asistencia procede a la apertura del sobre que contiene la declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos y la oferta de criterios cuantificables automáticamente (art 159.6), admitiendo a la siguiente fase de licitación las ofertas presentadas por las empresas al haber aportado la documentación requerida:

Las ofertas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA	IVA	TOTAL	TOTAL OFERTA SIN IVA	IVA	TOTAL OFERTA CON IVA
Jesús Carmelo Álvarez Herrera	102,00 €	10,20 €	112,20 €	35.700,00 €	3.570,00 €	39.270,00 €
Autocares Siguero S.L.	119,81 €	11,98 €	131,79 €	41.933,50 €	4.193,35 €	46.126,85 €

Puntuación obtenida por las ofertas presentadas y clasificación de las ofertas por orden decreciente:

EMPRESA	OFERTA (SIN IVA)	VALORACIÓN PRECIO	FECHA MATRÍCULA	VALORACIÓN MATRÍCULA	ETIQUETA AMBIENTAL	VALORACIÓN ET. AMBI.	TOTAL VALORACIÓN	ORDEN
Jesús Carmelo Álvarez Herrera	102,00 €	56,00	20/12/2013	15	B	2,5	73,50	1
Autocares Siguero S.L.	119,81 €	0	17/07/2017	20	C	3	23	2

PROPONGO:

PRIMERO. - Clasificar las ofertas, por orden decreciente, según la valoración realizada por el órgano de asistencia, con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

SEGUNDO. – Toda vez constatado que el primer mejor clasificado oferta el mismo vehículo que ha presentado para la licitación A2024/006904 ruta 4007472 de la cual ha resultado ser propuesto adjudicatario. Existiendo una incompatibilidad de horarios para la realización de ambas rutas y atendiendo al orden de adjudicación previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

Conforme a lo establecido en la cláusula 12.6 del Pliego de cláusulas Administrativas “Cuando se trate de una licitación simultánea con múltiples expedientes, considerando que la adjudicación de un expediente concreto puede condicionar la adjudicación de otro al estar el vehículo adscrito a una ruta y, por tanto, no disponible para otra (con la que tenga horario incompatible), el ORDEN DE ADJUDICACIÓN que se va a tener en cuenta, en el caso de que coincida el órgano de contratación, es el del NÚMERO DE EXPEDIENTE, según el orden correlativo en el que figuran en la licitación; en el caso de que no coincida el órgano de contratación, por tratarse de diferentes provincias, se dará prioridad en la adjudicación a la oferta con la fecha y hora del primer registro de entrada”

No se acepta la oferta del candidato Jesús Carmelo Álvarez Herrera y propone al siguiente candidato que presenta la oferta más ventajosa con los siguientes datos de adjudicación:

TERCERO. – En virtud de lo que antecede, en el expediente promovido para la adjudicación del servicio de transporte escolar de referencia, y habiendo cumplido los preceptos exigidos por la legislación vigente, esta Secretaría Técnica Administrativa **PROPONE LA ADJUDICACIÓN** del contrato de servicio de Transporte Escolar al centro IES MARIA MOLINER / EZEQUIEL GONZÁLEZ en Segovia, ruta 4011366, al siguiente licitador, por ser la empresa que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio:

EMPRESA	CIF	OFERTA	BI. CONTRATO	IVA CONTRATO	TOTAL CONTRATO
Autocares Siguero S.L.	B40157133	119,81	41.933,50 €	4.193,35 €	46.126,85 €

con el siguiente vehículo asociado a dicha ruta

MATRÍCULA	Fecha de matriculación	Distintivo ambiental
0938KBW	17/07/2017	C

Este importe de adjudicación se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades e importes que a continuación se relacionan

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
07026001.322A04.22300.6	2024	17.923,58 €

07026001.322A04.22300.6	2025	28.203,27 €
-------------------------	------	-------------

C/ José Zorrilla, 38 - 40002 Segovia - Teléfonos: 921 41 77 72 y 921 41 73 84 - Fax: 921 42 58 77